CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de abril de 2023 Hora: 16:12:10
Recibo No. AA23953063
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23953063F1202

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: YEQUIM S.A.S
Nit: 830012275 1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00676240
Fecha de matrícula: 26 de diciembre de 1995
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 1 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 81B No 8D-51
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: yequim@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 4025395
Teléfono comercial 2: No reportó.
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 81B No 8D-51
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: yequim@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 4025395
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de abril de 2023 Hora: 16:12:10
Recibo No. AA23953063
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23953063F1202

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

E.P. No. 2.944 Notaría 50 de Santafé de Bogotá, del 7 de diciembre de 1995, inscrita el 26 de diciembre de 1995, bajo el No. 520964 del libro ix, se constituyó la sociedad comercial denominada: YEQUIM LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 de la Junta de Socios del 4 de febrero de 2018, inscrito el 19 de febrero de 2018 bajo el número 02304036 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: YEQUIM LTDA, por el de: YEQUIM S.A.S.

Por Acta No. 2 de la Junta de Socios, del 4 de febrero de 2018, inscrito el 19 de febrero de 2018 bajo el número 02304036 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: YEQUIM S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad YEQUIM LTDA, tendrá por objeto social la realización de todas y cada una de las operaciones y actos de comercio que a continuación se indican: Importación exportación, distribución, compraventa de toda clase de elementos e instrumentales para uso médico, hospitalario clínico, instrumental quirúrgico, así como productos químicos, experimentales e industriales, nacionales, extranjeros. B- Compra, venta, distribución y producción de reactivos químicos analíticos, grasas y lubricantes, material de vidrio y en general todo lo relacionado con elementos médicos quirúrgicos clínicos y químicos y toda clase de drogas, para el uso humano y veterinario. En desarrollo de su objeto social de la sociedad podrá

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de abril de 2023 Hora: 16:12:10
Recibo No. AA23953063
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23953063F1202

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ejecutar todos los actos necesarios o contundentes para el logro de sus objetivos. - Tales como comprar, vender, permutar y dar o tomar en arrendamiento bienes muebles y bienes raíces, construir locales para el desarrollo de su actividad comercial, gravar sus bienes, abrir y mantener sus cuentas corrientes, o de ahorros, aceptar, prestar, endosar, y girar toda clase de títulos valores y efectos de comercio. Obtener representaciones de casa productoras o comercializadoras nacionales o extranjeras, que se relacionen con su objeto social, también podrá participar en licitaciones públicas o privadas de entidades oficiales o suboficiales de todos los niveles y en general celebrar toda clase de contratos lícitos, que tengan relación directa o indirecta con su objetos social; mantenimiento de equipos de laboratorio y reparación de todo tipo de maquinaria instrumental.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $460.000.000,00
No. de acciones	: 460.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $460.000.000,00
No. de acciones	: 460.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $460.000.000,00
No. de acciones	: 460.000,00
Valor nominal	: $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad estará a cargo del Gerente.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de abril de 2023 Hora: 16:12:10
Recibo No. AA23953063
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23953063F1202

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente tendrá las siguientes funciones: 1) Ejecutar los acuerdos y decisiones de la Asamblea de Accionistas 2) Presentar las cuentas, balances, inventarios e informes y el proyecto de distribución de utilidades de cada ejercicio a la Asamblea de Accionistas 3) Ejecutar los actos y celebrar los contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, la cuantía será ilimitada 4) Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales y delegarles las facultades que sean necesarias y compatibles con sus gestiones, dentro de las limitaciones legales. 5) Celebrar a nombre de la sociedad toda clase de operaciones bancarias 6) Recibir dinero en mutuo 7) Llevar a cabo toda clase de actos jurídicos relacionados con títulos valores; 8) Cuidar la recaudación, seguridad e intervención de los fondos de la compañía 9) Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes 10) Nombrar y remover el personal al servicio de la sociedad 11) Las demás que le adscriban la ley, los estatutos y la Asamblea de Accionistas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 31 del 7 de noviembre de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de noviembre de 2018 con el No. 02393586 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Yesid Sossa Morales	C.C. No. 000000006001330

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Mayra Paola Sossa Rojas	C.C. No. 000001016085525

REVISORES FISCALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de abril de 2023 Hora: 16:12:10
Recibo No. AA23953063
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23953063F1202

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 34 del 19 de febrero de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 18 de marzo de 2021 con el No. 02675043 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Juan Ernesto Sanchez Yate	C.C. No. 000001031136918 T.P. No. 247376-t

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
00191	27--I-1997	50 STAFE BTA	3--II-1997 NO.572153

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0001675 del 19 de julio de 2006 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	01068356 del 24 de julio de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0001339 del 11 de junio de 2008 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	01221418 del 16 de junio de 2008 del Libro IX
E. P. No. 2301 del 29 de septiembre de 2011 de la Notaría 50 de Bogotá D.C.	01517637 del 4 de octubre de 2011 del Libro IX
E. P. No. 193 del 4 de marzo de 2016 de la Notaría 55 de Bogotá D.C.	02071432 del 14 de marzo de 2016 del Libro IX
E. P. No. 1317 del 24 de noviembre de 2016 de la Notaría 55 de Bogotá D.C.	02160377 del 24 de noviembre de 2016 del Libro IX
Acta No. 2 del 4 de febrero de 2018 de la Junta de Socios	02304036 del 19 de febrero de 2018 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de

2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 2011
Actividad secundaria Código CIIU: 4659
Otras actividades Código CIIU: 3312, 4669

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 5.782.667.045
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 2011

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 11 de abril de 2023 Hora: 16:12:10
Recibo No. AA23953063
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A23953063F1202

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de marzo de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 2 de marzo de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

Yequim Ltda.
REACTIVOS ANALITICOS
NIT. 830.012.275-1

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALESS ART. 50 LEY 789 DE 2002

JUAN ERNESTO SÁNCHEZ YATE, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.031.136.918 de Bogotá, con Tarjeta profesional número 247.376-T, en mi calidad de REVISOR FISCAL de YEQUIM S.A.S, con NIT. 830.012.275-1, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Villavicencio, certifico el pago de los aportes de Seguridad Social (Pensión, Salud y Riesgos Profesionales) y de los aportes Parafiscales correspondiente a Caja de Compensación Familiar pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente; dichos pagos corresponden a los montos contabilizados y cancelados por la empresa.

El presente certificado se expide a solicitud del interesado, el 11 de abril 2023.

Cordialmente,



Juan Ernesto Sánchez Yate
T.P N. 247376-T
Revisor Fiscal



Yesid Sossa Morales
CC. 6.001.330
Representante Legal
Yequim SAS

Carrera 81 B No. 8D - 51, Bogotá D.C.
PBX: (57+1) **402 53 95** Fax: Ext. 108
email: calidad@yequim.com
yequim@hotmail.com
www.yequim.com

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

247376-T



JUAN ERNESTO
SANCHEZ YATE
C.C. 1031136918
RES. INSCRIPCION 795 DEL 14/09/2018
FUNDACION UNIVERSITARIA PANAMERICANA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

254886 **273940**

Identificación Plástica S.A. 180017/0118

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-FEB-1992

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA

O+ G.S. RH

M SEXO

15-FEB-2010 BOGOTA D.C

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00242408-M-1031136918-20100623 0022430089A 1 34110731

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.031.136.918

SANCHEZ YATE

APELLIDOS

JUAN ERNESTO

NOMBRES



FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

3C8B6232C5931DEAB

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JUAN ERNESTO SANCHEZ YATE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1031136918 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 247376-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 22 días del mes de Febrero de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado